

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE CIENCIAS

ACTA DE LA REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA

No. 05 EXTRAORDINARIA

MONTERIA – SEPTIEMBRE 9 – 11 DE 2004

Siendo las 9 a.m del día jueves 9 de septiembre de 2004, en la sede de la Corporación Universitaria del Sinú se inició el programa previsto para la **Reunión del Consejo Directivo** de la Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias, ACOFACIEN, y la **Asamblea General** Extraordinaria de Miembros de la misma según citación hecha estatutariamente a todos los decanos de las Facultades de Ciencias pertenecientes a ACOFACIEN por el Director Ejecutivo el día 5 de Agosto de 2004.

El programa propuesto en la citación para la reunión fue el siguiente:

Jueves, 9 de septiembre

Mañana: Llegada de los decanos a Montería

11:30 a.m. Reunión con las autoridades universitarias de la Corporación Universitaria del Sinú

12:30 p.m. Almuerzo de trabajo y reunión del Consejo Directivo de la Asociación.

2:00 p.m. Reunión con el Dr. Daniel Bogoya, Director General del ICFES

5:00 p.m. Primera presentación de resultados de talleres sobre ECAES

Viernes, 10 de septiembre

8:00 a.m. – 2:00 p.m. Visita a las instalaciones de la Corporación Universitaria del Sinú

2:00 – 6:00 p.m Segunda presentación de resultados de talleres sobre ECAES – Discusión

Sábado, 11 de septiembre

8:00 – 12:00 Asuntos de la Asociación
Presentación de informes
Tareas para el siguiente semestre
Definición de sede para la reunión del I semestre de 2005

Tarde Regreso de los decanos a sus sedes.

DESARROLLO

Debido a los horarios de los vuelos, el programa se alteró para comenzar a las 9 a.m. del día jueves en el Paraninfo de la Corporación Universitaria del Sinú, con una bienvenida a los decanos por parte de la Rectora, Doctora Ilse Bechara. La rectora presentó a los directivos de la Institución y manifestó su complacencia por ser la Universidad anfitriona de la reunión semestral de ACOFACIEN. El Director Ejecutivo respondió a las palabras de bienvenida de la Rectora, hizo un breve recuento de la historia y los propósitos de la Asociación y agradeció la hospitalidad de CorSinú, cuyo ingreso a la Asociación había sido aprobado en la Sesión anterior. Acto seguido informó sobre el punto más importante de la agenda prevista que tiene que ver con la conceptualización de los ECAES por los directores de las diferentes carreras y agradeció la presencia del Dr. Daniel Bogoya, director general del ICFES, quien aceptó la invitación de ACOFACIEN para presentar ante los decanos su visión de la evaluación por competencias en la Educación Superior.

En seguida, el Dr. Bogoya dictó una excelente conferencia dentro de la que se destacan los siguientes aspectos: La construcción de ECAES es una labor que se tiene que construir por la comunidad académica respectiva a partir del establecimiento concertado de unos referentes contra los cuales se mida el desempeño de los alumnos próximos a graduarse. No se trata de una imposición, ni es una forma de categorizar a los programas, a pesar de que, desafortunadamente, tanto lo prensa como las mismas universidades han tomado los resultados como un ranking de programas. Esta es una perversión de los objetivos de los exámenes. Es indispensable un consenso acerca de los núcleos de conocimiento que son comunes a cada una de las carreras y preferiblemente debe ser sobre estos núcleos sobre los que versen los exámenes. Sin embargo, el ICFES está abierto a que si una determinada universidad pide que para sus egresados no se tengan en cuenta en su caso una, o hasta dos, de las áreas evaluadas, sería posible aceptarlo.

Considera que lo que importa es conocer hasta donde el futuro profesional es capaz de construir mundos posibles, con una fuerza argumentativa que permita su desempeño efectivo. Debe ser capaz de demostrar que puede desplegar una serie de acciones para solucionar problemas concretos en un contexto social y económico dado. Esto implica el reconocimiento del problema y su distinción de otros problemas. El egresado debe ser capaz de comprensión crítica de los aspectos disciplinares y problémicos de su profesión, debe ser capaz de posicionamiento a través de argumentación y debe demostrar que puede hacer una síntesis y un análisis de los efectos de las acciones.

La educación superior debe capacitar a los egresados en generar riqueza y reescribir la lógica de mundos establecidos. Debe explorar cómo superar la brecha entre teoría y práctica, reconociendo la pertinencia del conocimiento y haciendo flexible la oferta de conocimientos formales y la misma relatividad o provisionalidad del conocimiento. La educación debe buscar soluciones dialógicas, concertadas y practicables en tiempo y espacio, de manera que se construya conjuntamente aprendizaje significativo.

En relación con ¿Para qué evaluar? dice que pueden existir diferentes razones. Entre ellas, 1) el Estado puede querer saber ¿hasta donde los evaluados responden a un determinado referente, a un determinado “deber ser”?; 2) Puede servirle a la Institución para valorar la efectividad de determinados proyectos; 3) para cualificar el sistema educativo; 4) Para la construcción de un “norte”. En todos los casos se requiere un referente, pero éste no tiene que ser igual para todos, pero sí se deben buscar consensos o acuerdos alrededor de una propuesta de referente. El Dr. Bogoya hace mención a su libro: “Educar o segregar”, en el que desarrolla estas ideas.

Continúa diciendo que lograr que el estudiante aprenda, es una competencia pedagógica y que formule una teoría y la compruebe, es una competencia científica. De la misma manera, la evaluación puede hacerse desde diferentes visiones: en derecho, desde el veredicto; en medicina, desde el diagnóstico; en economía desde una suma dada de indicadores; en educación, desde lo que se recita. Por estas razones, la evaluación debe resultar de un diálogo calificado entre pares que, a través de lecturas críticas, permita concertaciones. Debe hacer énfasis en la capacidad de comprender y de reconocer y aceptar las singularidades entre estudiantes. De hecho, debe constatar lo que se ha propuesto, lo que efectivamente se ha logrado y los medios utilizados para alcanzarlo. Recoge una frase de Fichte, quien dijo que una verdadera universidad es la que crea sus propios textos; no la que lee los textos de otros.

Terminada la exposición del Dr. Bogoya, los decanos se trasladaron al salón donde se llevó a cabo la reunión formal del Consejo Directivo y de la Asamblea Extraordinaria de ACOFACIEN.

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO.

La sesión del Consejo Directivo comienza con la verificación del quórum. Se encuentran presentes los decanos de las Facultades de Ciencias de las siguientes universidades miembros plenos fundadores:

Néstor López, Universidad de Antioquia, presidente de la Asociación;
Rolando Roldán, Universidad de los Andes, Tesorero;
Angela Umaña, Universidad Javeriana;
Moisés Wasserman, Universidad Nacional, sede Bogotá y Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;
Jorge Martínez, Universidad Industrial de Santander;
Doris Hinestroza, decana de la Universidad del Valle;

Están presentes, además:

Patricia Márquez de Quintero, Corporación Universitaria del Sinú, anfitriona de la reunión;
César Arturo Agudelo, Universidad del Quindío;
José Gómez Espíndola, Universidad Tecnológica de Pereira;
Guillermo Buitrago, UPTC;
Luis Angel Burgos, Universidad de Córdoba;
Ramiro Uribe, Universidad del Tolima;
Hilddier Zamora en representación de Luis Eduardo Montoya, Universidad del Cauca;
Paulina Gomez, Universidad Francisco de Paula Santander;

Edgar Díaz, Universidad Autónoma de Occidente;
Luis Angel Lemos, Tecnológica del Chocó.

Toda vez que, de acuerdo con los Estatutos, el Consejo Directivo está compuesto por los decanos de las siete facultades miembros plenos fundadores y tres decanos en representación de los demás decanos, hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

A continuación, el director ejecutivo informa acerca del hecho de que durante el último semestre se habían dado cambios en los titulares de varias decanaturas. En la Universidad Nacional, sede Bogotá, fue nombrado el Dr. Moisés Wasserman, quien es, también, el presidente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; en la sede Medellín, fue nombrado el Dr. Diego Mejía Duque; en la Universidad de Ibagué, anteriormente Corporación Universitaria de Ibagué, el Dr. Carlos Montealegre y en la Universidad del Tolima, el Dr. Ramiro Uribe Kaffure. Les da la bienvenida a los doctores Wasserman y Uribe e informa que el Dr. Mejía delegó en la vicedecana la asistencia a la reunión y que ella debería estar llegando a la ciudad. Continuó diciendo que de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos que se transcribe, “La elección a los cargos de presidente, vicepresidente y tesorero recaerá en personas naturales, pero sólo tendrán vigencia mientras conserven su carácter de decano de una Facultad de Ciencias. En caso de que cualquier de ellos cese en sus funciones de decano, el cargo no será cubierto automáticamente por el decano que lo suceda en su respectiva Facultad. En este caso, el Consejo Directivo procederá a nombrar a cualquier otro decano miembro del Consejo Directivo para completar el período del decano saliente” y el artículo 35 dice: “En caso de renuncia o ausencia permanente del Presidente, el Vicepresidente asumirá temporalmente las funciones de éste”. Finalmente, el literal b del artículo 42 que trata de las funciones del vicepresidente, prescribe: “En caso de ausencia permanente del Presidente, convocar al Consejo Directivo para la elección de un Nuevo Presidente”. De acuerdo con estos artículos, el Dr. Néstor López, quien había sido elegido estatutariamente como vicepresidente, asumió la presidencia de la Asociación al dejar el presidente anterior, Dr. Juan Manuel Tejeiro, la decanatura de la Universidad Nacional, sede Bogotá. El director ejecutivo reconoce la excelente labor que cumplió el anterior presidente al frente de la Asociación y pide que el único punto del orden del día del Consejo Directivo sea la elección de Presidente y Vicepresidente. El Consejo acepta la proposición. El Director Ejecutivo sugiere que para cumplir con todos los requisitos legales se ratifique al Dr. López como presidente de la Asociación. El Dr. Néstor López, anterior vicepresidente, es ratificado como presidente por unanimidad. (seis votos de los decanos miembros plenos fundadores y diez votos de los demás decanos). Acto seguido, el director ejecutivo le solicita al presidente asumir la dirección del Consejo Directivo. El decano Néstor López asume la presidencia de la sesión y propone que se proceda a nombrar Vicepresidente, como lo establece el estatuto.

Se propone el nombre de la Doctora, Doris Hinestroza, decana de la Facultad de Ciencias de la Universidad del Valle. La doctora Hinestroza es elegida por unanimidad. (seis votos de los decanos miembros plenos fundadores y diez votos de los demás decanos). Tanto el Dr. López como la Dra. Hinestroza aceptan la elección de que han sido objeto.

El Dr. López agradece a los decanos y reconoce la labor de su antecesor en la presidencia. Procede inmediatamente a levantar la sesión del Consejo Directivo.

SESION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El presidente declara abierta la sesión de la Asamblea Extraordinaria. Procede a pedir que se nombre secretario de la asamblea. Se elige por unanimidad al director ejecutivo como secretario de la Asamblea. El presidente le solicita que verifique el quórum y se lea la agenda, lo cual efectúa el director ejecutivo.

AGENDA:

- 1) Verificación del quórum
- 2) Aprobación de la Agenda
- 3) Aprobación del acta anterior
- 4) Nombramiento de la Comisión para aprobación del acta de la presente asamblea.
- 5) Solicitudes de admisión a la Asociación
- 6) Informe sobre los talleres relacionados con los ECAES por parte de los decanos responsables
- 7) Visita a las instalaciones de CorSinú
- 8) Informe del Director Ejecutivo
- 9) Informe del Tesorero
- 10) Elección de revisor fiscal
- 11) Sede de la asamblea anual ordinaria de I semestre de 2005
- 12) Intervención del Dr. Felipe García, subdirector de COLCIENCIAS
- 13) Clausura de la Reunión.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Director Ejecutivo ratifica que se encuentran presentes los seis miembros plenos fundadores y diez decanos más que se encontraban presentes en la sesión del Consejo Directivo, por lo que hay quórum para deliberar y tomar decisiones ya que hay 16 de los 21 miembros de ACOFACIEN presentes.

Además de los decanos se encuentran como invitados:

José Luis Naranjo, decano de la Universidad de Caldas; Humberto Caicedo, vicerrector de la U.D.C.A.; y Carlos A. Julio, en representación de José Manuel Flórez, decano de la Universidad Distrital, quienes han solicitado admisión como miembros a la Asociación.

Sixta Argel, Jefe, departamento de Ciencias Básicas, CorSinú; y Carlos Montenegro, Bernarda Aldana y José Ricardo Arteaga, de la Junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Matemáticas.

Se excusaron previamente: Alberto Quijano, Universidad de Nariño;
Rafael Borja, Universidad del Atlántico
Rubén Darío Valbuena de la Universidad Surcolombiana.

No han llegado en el momento de verificación del quórum, la vicedecana de la Universidad Nacional, sede Medellín y Carlos Montealegre de la Universidad de Ibagué.

El presidente anuncia que hay suficientes miembros para constituirse en Asamblea General Extraordinaria de Miembros, y pide que así se ratifique. La decisión es aprobada por unanimidad (16 votos).

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Sometida a consideración la agenda, es acogida por unanimidad (16 votos).

El presidente da la bienvenida a los nuevos decanos recientemente elegidos, así como a los decanos de las universidades que han solicitado admisión a la Asociación. De la misma manera, saluda a los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Matemáticas, quienes asisten por invitación del Director Ejecutivo, quien tuvo la oportunidad de reunirse con ellos y con el anterior presidente, Dr. Tejeiro, y quienes han manifestado su interés en participar en la elaboración de los ECAES de matemáticas y en asistir a esta reunión.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta de San Andrés fue enviada a los decanos por el director ejecutivo con anterioridad. Se pone a consideración y es aprobada sin observaciones (16 votos).

NOMBRAMIENTO DE LA COMISION PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

Se propone que la comisión para la aprobación del acta de la presente asamblea sean los dres. Néstor López, Doris Hinestroza y Carlos Corredor. La Asamblea aprueba esta propuesta por unanimidad (16 votos).

SOLICITUDES DE ADMISIÓN A LA ASOCIACIÓN

El director ejecutivo lee las cartas de los rectores de las universidades de Caldas y UDCA solicitando admisión a la Asociación y comprometiéndose a cumplir con los Estatutos y colaborar activamente con la Asociación. El presidente le da la palabra al Dr. José Luis Naranjo, decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Caldas, para que sustente la solicitud. El Dr. Naranjo informa que la Facultad cuenta con cinco departamentos: biología, física, geología, matemáticas y química. Ofrece los programas de Geología y Biología Tropical Andina. El primero cumple 22 años mientras que el segundo es de reciente creación y los estudiantes apenas van en sexto semestre. Además, ofrece licenciatura en biología-química y hay una propuesta de crear la carrera de química pura y una licenciatura en física-matemáticas. Ofrecen especialización en Geotecnia y tienen convenios activos con CENICAFE. El presidente agradece la presentación y somete a consideración la solicitud de ser miembro adjunto que es aprobada por unanimidad (16 votos).

El presidente concede la palabra al Dr. Humberto Caicedo, Vicerrector de la U.D.C.A. quien informa que cuentan con 120 profesores de planta. Ofrecen programas de medicina humana y en áreas agropecuarias. En las áreas de ciencias ofrecen química industrial y química farmacéutica. Los departamentos de ciencias básicas y ambientales y ciencias sociales y humanas son departamentos de servicios a los que están adscritos los profesores. El presidente agradece la presentación y somete a consideración la solicitud de ser miembro adjunto que es aprobada por unanimidad (16 votos).

El presidente concede la palabra al Dr. Carlos A. Julio, delegado del decano, Dr. José Manuel Flórez, de la Universidad Distrital de Bogotá, quien envió una carta en la que solicita información acerca de la manera de afiliarse a la Asociación y muestra su interés en hacerlo y envía en su representación al Dr. Julio. En uso de la palabra, el Dr. Julio manifiesta el interés de la Universidad Distrital en participar en las actividades de la Asociación. Informa que tienen un proyecto de un Instituto de Ciencias Básicas. El presidente agradece la presentación y somete a consideración la solicitud de ser miembro adjunto que es aprobada por unanimidad (16 votos). Se le pide al Dr. Julio la carta de solicitud del rector para legalizar la aceptación.

El director ejecutivo informa que la Universidad de Pamplona también solicitó admisión como miembro pleno por tener programa de maestría. Sin embargo, su decana, Dra. Alba Lucía Roa, se excusó por no poder asistir a esta reunión, por lo que la solicitud se pospone hasta la próxima asamblea.

El Dr. Edgar Díaz, decano de la Universidad Autónoma de Occidente, solicita la palabra para informar que por problemas de última hora no asistió a la reunión anterior y quiere presentar el informe acerca de su Facultad. La Universidad fue creada en 1966 y en 1970 recibió el nombre de Corporación Universitaria Autónoma de Occidente con un fuerte énfasis en ingenierías. Inicialmente, las ciencias básicas prestaron servicio a otras facultades, pero iniciaron proyectos de investigación en biología y medio ambiente. El año pasado se creó la Facultad de Ciencias con los departamentos de biología, física, matemáticas y ciencias ambientales que comprende química y biotecnología y obtuvieron el reconocimiento como universidad. Por el momento sólo tienen un programa de pregrado en administración ambiental y una especialización en gestión ambiental. La universidad tiene 3500 alumnos y la facultad ofrece 250 cursos de servicio para todos. La investigación es un esfuerzo conjunto con otras universidades, principalmente la del Valle. Tienen un grupo de biomatemáticas que trabaja tanto con la del Valle como con Los Alamos. Planean abrir un programa en estadística con énfasis en áreas poco desarrolladas en el país tales como actuaría y matemática notarial. Tres de los 13 grupos de investigación son reconocidos por COLCIENCIAS. El laboratorio de física de pregrado es el mejor del Occidente. La facultad tiene 28 profesores de planta, cuatro con doctorado, 13 con maestría y cuatro están haciendo doctorado.

Terminadas las presentaciones, el director ejecutivo recuerda que en la reunión anterior se comisionó a Angela Umaña, Luis Eduardo Montoya y José Antonio Marín para elaborar una propuesta en la que se propongan las competencias y conocimientos mínimos que permitan aplicar el artículo 1º de la Resolución No. 2769 del Ministerio de Educación que permite conceder los títulos de licenciado además de los disciplinares. Angela Umaña pide

proponer la propuesta para la próxima reunión. Néstor López informa que ya están trabajando con la facultad de educación para dar lo que se ha llamado la “cachucha” pedagógica, es decir, los cursos que prepararán a los profesionales de ciencias básicas para hacer docencia a nivel preuniversitario.

Angela Umaña informa sobre la actividad de la Red Latinoamericana de Facultades de Ciencias que definió tres programas principales: el de acreditación con sede en La Plata, el de programas de ciencias con sede en Panamá y el portal de la red de facultades que ya se ha puesto a punto en Sao Paulo. Angela está encargada del sector de las relaciones entre ciencia, sociedad y sector productivo. Existe un fondo para socializar la información sobre este aspecto que se colgará al portal. Se prepararán cursos virtuales y se pretende comenzar con física. Guillermo Buitrago complementa la información diciendo que en la reunión de México gustó mucho la experiencia colombiana de ACOFACIEN. La próxima reunión de la Red será en Junio de 2005 en Sao Paulo.

La asamblea decide reactivar el portal de ACOFACIEN y se comprometen a hacerlo Doris Hinestroza y Edgar Díaz. A través del portal se podrá acceder a toda la información sobre nuestras facultades.

INFORME SOBRE LOS TALLERES RELACIONADOS CON LOS ECAES POR PARTE DE LOS DECANOS RESPONSABLES

Se suscitó una discusión inicial sobre la participación de los profesores de ciencias en los ECAES de ingeniería, habida cuenta de que ciencias básicas constituye un importante componente de la carrera de ingeniería que puede ser entre el 20 y el 40% de los cursos. Es muy importante buscar un acercamiento con ACOFI para este aspecto.

Se trató el tema de la manera como nos presentaremos a la convocatoria que saque el ICFES para los ECAES de ciencias. Aunque no se descartó la posibilidad de hacer convenios con asociaciones científicas, se ratificó que la Asociación licite en todas las áreas que representa, sin perjuicio de que si ganamos la licitación, se trabaje con las asociaciones. Se discute acerca de si tenemos la estructura administrativa para cumplir con un posible contrato. El director ejecutivo opina que sí lo tenemos y que, en caso de ganar la licitación, se podrá montar una oficina y una infraestructura mínima que nos permita llevar a cabo el proyecto sobre el que hemos venido trabajando por prácticamente más de un año.

A continuación, Néstor Lopez presentó los resultados del taller de **física** que tuvo lugar en la Universidad de Antioquia el 4 de mayo. El acta respectiva se anexa y hace parte integral de la presente acta.

Rolando Roldán estuvo presente en el taller e informa que se obtuvo un consenso total. Lo que se llamó básico, corresponde a lo común para varias disciplinas. Jose A. Marín afirma que entre el 30 y 40% de lo básico es común con ingeniería, el resto sí es disciplinar. Se presenta una discusión acerca de cómo evaluar la parte práctica de la física. Parecería que sólo se puede evaluar la parte cognitiva.

BIOLOGÍA

Angela Umaña presenta los resultados del taller de biología, llevado a cabo en la Universidad Javeriana el 4 de junio, cuya acta se anexa y hace parte integral de la presente acta. Informa que el taller se inició con una conferencia del Ingeniero Eduardo Silva, director ejecutivo de ACOFI. Además de los aspectos resaltados en el acta del taller, la Dra. Umaña informa que ACOFI solicitó preguntas a todas las facultades. Llegaron más de 15000 que fueron sometidas a un comité de expertos que escogió 3000. De ellas se obtuvieron finalmente las 120 del examen. Recomienda que las preguntas sean muy bien formuladas y que no “agredan” al estudiante. Los directores de carreras de biología estuvieron de acuerdo en que se debe evaluar el componente de ciencias sociales y humanas que corresponde a un 5% del total. Una decisión muy importante fue que sólo se tendrá en cuenta lo que es común a todos los programas. Se decidió no incluir microbiología en el examen, pero se propuso un taller de microbiología en agosto.

MATEMÁTICAS

Doris Hinestroza presentó los resultados del taller de matemáticas que tuvo lugar en la Universidad del Valle el 4 de junio, cuya acta hace parte integral de la presente. Informó que invitó a los directores de todas las carreras de matemáticas, no sólo a aquellas que pertenecen a facultades que pertenecen a la Asociación, así como a los directivos de la Sociedad Colombiana de Matemáticas. La reunión comenzó con un informe de Carlos Uribe sobre el taller de física que tuvo lugar en Medellín. También intervino el profesor Tejada, experto en competencias. En las horas de la tarde se entró en una discusión sobre qué es ser matemático en el ámbito de pregrado y cual es la diferencia entre ser matemático y ser profesor de matemáticas. Se presentó un cuadro sobre el matemático colombiano en relación con capacidades, actividades y formación.

Ricardo Arteaga complementó la presentación de Doris Hinestroza diciendo que la discusión se centró en 1) definir el perfil del matemático y 2) qué significa evaluar por competencias. No se llegó a una conclusión.

GEOLOGÍA

José Luis Naranjo, quien ha participado en los talleres, hace la presentación del documento sobre ECAES elaborado el 4 de junio por el Consejo Profesional de Geología que se adjunta y hace parte integral de la presente acta. Considera que todavía es necesario trabajar mas para definir las competencias del geólogo.

QUÍMICA

Se presentan los resultados del taller de química que se llevó a cabo en Bucaramanga el 31 de mayo cuya acta se anexa y hace parte integral de la presente. Se resalta el hecho de que en este taller se tuvo muy en cuenta la experiencia y requisitos que han acordado los rectores de universidades europeas en relación con las carreras de ciencias.

Al término de las presentaciones, Moisés Wasserman opina que se ha avanzado mucho, pero que es muy difícil medir competencias. Lo importante no es medirlas sino educar para las competencias. En matemáticas, competencia es hacer lo que hacen los matemáticos: resolver un problema es demostrar que tiene competencia para resolverlo. Además, es importante trabajar en competencias sociales.

De la discusión que sigue cabe resaltar las siguientes opiniones:

- Hay que definir perfiles, pero es necesario introducir otras competencias como administración.
- Hay que definir qué criterios son realmente compartidos
- La formación en ciencia no termina en pregrado. Se debe continuar con posgrado.
- Competencia es saber hacer en contexto
- La intención de los ECAES es parcial porque no considera competencias integrales que es lo que se asocia con la calidad de la educación.

José Gómez propone que al irnos de esta reunión deberíamos haber llegado a una definición común de competencias: por ejemplo “hacer sabiendo”. ¿qué competencia vamos a evaluar? ¿Deberíamos hacer un examen de competencia a los profesores! De hecho, valdría la pena definir qué competencias debe tener un profesor universitario. Valdría la pena averiguar qué “mortalidad estudiantil” se debe realmente a ciencias y porqué?

Se decide que es necesario hacer nuevos talleres en octubre, con el objeto de que si se abre la licitación por los ECAES en noviembre, estemos preparados para licitar en todas las áreas y hayamos avanzado suficientemente en la determinación de competencias y mínimos comunes para todas las carreras de una misma área.

El presidente de la Sociedad de Matemáticas presenta la inquietud acerca de las ventajas y desventajas de presentarnos unidos o aparte a la licitación. En su concepto, puede ser ventajoso que la SCM se presente por aparte para el componente de matemáticas, pero expresa que en caso de hacerlo y ganar la licitación, ellos contarían con ACOFACIEN para trabajar el componente. La asamblea ratificó que, en vista del trabajo que se ha hecho hasta el momento, ACOFACIEN se deberá presentar a la licitación de los ECAES para todas las carreras de ciencias. Naturalmente, ACOFACIEN trabajará con las asociaciones profesionales.

VISITA A LAS INSTALACIONES DE CORSINÚ

Entre sesiones, los decanos visitaron las instalaciones de la Corporación Universitaria del Sinú, particularmente los laboratorios de ciencias básicas, el edificio para los posgrados y las clínicas de la facultad de Odontología.

INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO

El director ejecutivo informa que se reunió con el Dr. Bogoya para discutir el enfoque de las competencias en las carreras de ciencias y para informarle acerca de los talleres que la Asociación ha venido haciendo. A esta reunión asistieron también la vicedecana de la Universidad Nacional, sede Bogotá, y el Dr. Roldán. En la charla con el Dr. Bogoya se le presentó la inquietud que ha aparecido en todos los talleres y que se presentó en esta misma reunión acerca del significado de competencias en las disciplinas científicas vis a vis las competencias en las profesiones. Se le entregó una copia de las actas de todos los talleres. El director del ICFES considera que es importante construir referentes y que a partir de ellos se pueden definir las competencias en cualquier área. Acepta la invitación para participar en esta reunión, como en efecto lo hizo.

El director ejecutivo recuerda el compromiso de la reunión de Medellín de hacer un plan de mejoramiento de la escolaridad de los profesores de las Facultades de Ciencias. Se acuerda que antes del fin de año, los decanos enviarán al director ejecutivo el número de profesores que se deben formar a nivel de doctorado, las áreas de formación, los grupos o tutores colombianos o extranjeros identificados para recibir a los profesores que vayan a hacer el doctorado, los recursos con que cuenta la universidad para hacerlo y las políticas de formación que tiene la Universidad para sus docentes.

INFORME DEL TESORERO

El tesorero presenta un informe de las universidades que han pagado sus cuotas y de los gastos que se han sufragado con cargo al patrimonio de la Asociación, que se anexa a la presente acta.

Se enviarán de nuevo cuentas de cobro por aportes a las Universidades del Chocó y Atlántico y a las admitidas en esta sesión.

ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL

El director ejecutivo recuerda que de acuerdo con los estatutos, es necesario elegir un revisor fiscal. Se encomienda al director ejecutivo hacer gestiones para conseguir un revisor fiscal, exigido por los estatutos y que será necesario tener en caso de ganar la licitación de ECAES. En caso de ser necesario, se autoriza al director ejecutivo a llevar a cabo la elección por correo electrónico, la que será ratificada en la próxima reunión del Consejo Directivo.

SEDE DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL I SEMESTRE DE 2005

El Dr. José Antonio Marín propone que la sede de la Asamblea General Ordinaria de 2005 sea la Universidad de la Amazonía en Florencia y sustenta su propuesta. La asamblea acoge la proposición por unanimidad (19 votos) y determina que se lleve a cabo los días 10, 11 y 12 de marzo de 2005.

La Dra. Doris Hinestroza lee una carta del Dr. Iván Ramos, rector de la Universidad del Valle, quien solicita que la Asamblea Extraordinaria de miembros del segundo semestre y la reunión semestral del Consejo Directivo se lleve a cabo en Cali, dentro del marco de la celebración de los 60 años de la fundación de la Universidad del Valle. La asamblea aprueba por unanimidad (19 votos) la solicitud y determina que se lleve a cabo los días 15, 16 y 17 de septiembre de 2005.

PROPOSICIONES Y VARIOS

Se propone que la Universidad a la que esté vinculado el director ejecutivo sea exonerada del pago de la cuota anual como contraprestación por el tiempo y las facilidades que provee para el funcionamiento de la Asociación. La propuesta fue aprobada por unanimidad (19 votos)

INTERVENCIÓN DEL DR. FELIPE GARCÍA, SUBDIRECTOR DE COLCIENCIAS

La mañana del último día de reunión se dedicó a una amplia charla con el Dr. Felipe García, subdirector de proyectos de COLCIENCIAS. El Dr. García hizo una presentación en la que resaltó las políticas que se han venido implementando para mejorar el apoyo a la actividad científica en medio de una estrechez económica muy grande. Informa que se han definido 7 lineamientos generales que permitirán establecer una política de ciencia y tecnología a largo plazo.

Se debe articular el sistema nacional de ciencia y tecnología, ya que hay mucha duplicidad y se hace lo mismo en diferentes instituciones del Estado y en las universidades sin conocimiento unas de otras. El sistema debe incluir la innovación. Cualquier proyecto que contenga los tres elementos, ciencia, tecnología e innovación, será evaluado por COLCIENCIAS. Se pretende que a partir de 2005 el sistema nacional esté más integrado. Están trabajando en un plan nacional de C y T con un horizonte al 2015 cuyo primer borrador estará listo en diciembre.

Actualmente se está invirtiendo tan sólo el 0,4 del PIB en C y T. Se está agenciando una política que lo eleve a través de una ley al 0,6% el año entrante.

Se pretende hacer más visible la investigación colombiana a través de dos estrategias: 1) Diplomacia científica. Cónsules honorarios que actúan como consejeros de nuestras embajadas. No tienen que ser colombianos, sino colombianófilos. Próximamente serán nombrados en seis países entre los cuales están Estados Unidos, el Reino Unido y Francia. 2) Reactivar la Red Caldas. Ya hay una red muy efectiva de investigadores colombianos en Suiza que han hecho contactos con el gobierno de ese país. Hay otra en USA, pero está más desagregada.

Se reactivó el programa de becas de doctorado y apoyo a doctorados nacionales a través de un préstamo del Banco Mundial. Para este año se concedieron 133, pero se pretende incrementar el número. Se quiere consolidar los programas nacionales e identificar los ya consolidados. Se mantienen las becas para el exterior, pero se darán para aquellas áreas que no tengan los programas del país. Se busca una política agresiva de pasantías postdoctorales y ya se ha formulado un programa, PLIC, que permitiría la movilidad en Latinoamérica.

Se está desarrollando una agresiva política de regionalización de la Ciencia y la Tecnología. Se han reactivado 29 centros regionales y hay 16 agendas regionales. Se busca que los gobernadores inviertan en C y T. Tolima invirtió \$8.000 millones en una cadena productiva de algodón y forestales. Hay planes departamentales por más de \$200.000 millones. Una política es la de que jóvenes investigadores de las regiones vayan a los mejores laboratorios del país y que se hagan pasantías en la industria. De la misma manera, se van a fortalecer los doctorados sandwich en los que la investigación se hará en las regiones. Hay una política regional clara que permitirá convocatorias regionales que apliquen a necesidades regionales.

Se va a hacer una inversión grande a siete años, focalizada en ciertos temas, a través de centros de investigación de excelencia que pueden funcionar como una red de investigadores. Se invertirán US\$2.4 millones por centro a siete años. Tres de ellos serán escogidos este año. Los programas normales no se verán afectados por esta inversión.

COLCIENCIAS participa oficialmente en una de las salas de apoyo a los negociadores en tres mesas del TLC. La transferencia tecnológica que no aparece en el TLC con Chile, debe ser

negociada. Patentar material genético no es permitido por las leyes colombianas ni por el Convenio del Acuerdo de Cartagena. El trabajo actual es técnico, pero la decisión final será política.

Finalmente, comentó que se está en un proceso de repensar a Colciencias.

El director ejecutivo reconoce los grandes esfuerzos que han venido haciendo las dos últimas administraciones para superar las dificultades presupuestales que se presentaron por la decisión de Planeación Nacional de hace seis años de reducir al mínimo el presupuesto de COLCIENCIAS contra cuya decisión la comunidad científica se pronunció y asistió a los debates en el congreso en los que finalmente se logró que Planeación revisara su política, aunque no devolvió el presupuesto. Recuerda que la Asociación le ha ofrecido su colaboración a COLCIENCIAS y que por Estatutos, un representante de COLCIENCIAS es invitado permanente a las sesiones del Consejo Directivo de la Asociación. En Medellín, hace un año, se hizo una sesión conjunta con el Consejo Nacional de Ciencias Básicas que fue muy productivo. Recuerda que la Asociación preparó en unión con el ICFES y COLCIENCIAS un documento en el que se propuso un fondo patrimonial de US\$115 millones para asegurar un mínimo de 250 becas de sostenimiento anuales para estudiantes colombianos, que fue presentado por el Dr. Cárdenas al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y aprobado por el Consejo. Entiende que el préstamo del Banco Mundial no es un fondo patrimonial, pero insiste en la necesidad de continuar trabajando en este sentido. Menciona que de las 133 becas, más de 100 fueron para doctorados en ingeniería. Si bien es muy importante fortalecer esta área, es necesario que no se desatiendan las otras áreas en las que ya existen varios programas doctorales consolidados, la mayor parte en el área de ciencias. Reitera la voluntad de ACOFACIEN de colaborar con COLCIENCIAS en aquello que sea de interés par ambas.

Moisés Wasserman reconoce que actualmente COLCIENCIAS está elaborando una política coherente y a largo plazo. Los siete lineamientos son buenos. Hay un problema en la focalización que puede afectar a ciencias básicas en la medida en que no está claro como se involucran en los centros de excelencia. Se debe tener mucho cuidado para que políticas y trámites colaterales no dañen políticas buenas. Piensa que puede haber un problema en la política de focalización porque es conductista y envía señales de qué hay que cumplir para estar en el grupo favorecido. Argumenta que el sistema debe ser bondadoso, que debe apoyar a centros que perdieron jerarquía, en vez de dejarlos desaparecer. Es mejor apoyar al caído que crear un grupo nuevo. Las políticas deben ser flexibles y bondadosas, es necesario buscar mecanismos de acompañar a los grupos y no se debe tener miedo a la duplicación.

Doris Hinestroza pregunta cuál ha sido el impacto de la inversión de COLCIENCIAS sobre el país. La política cambió entre 2003 y 2004 y se pasó de apoyar los proyectos de los investigadores a apoyar los proyectos de los grupos. El Dr. García responde que la base del sistema nacional de C y T son los grupos y no los investigadores. Próximamente se hará una convocatoria para hacer una clasificación de los grupos.

Se presentan otras inquietudes que se le pide considerar al Dr. García:

- La financiación de proyectos de COLCIENCIAS ha sido fundamental para el desarrollo científico del país, pero es muy onerosa para las universidades en términos de contrapartida y tiempo invertido en satisfacer exigencias de contraloría o de prestamistas internacionales.
- ¿Qué políticas se han desarrollado para apoyar a profesores cuya universidad ha identificado el grupo y el área donde quiere hacer su doctorado?
- Hay problemas reales para los préstamos condonables de COLCIENCIAS en términos de la consecución de fiador. Los contratos deberían ser más flexibles.

- La política de COLCIENCIAS debe ser política de Estado y no de Gobierno.
- Es fundamental que se aboque el problema de fortalecer los programas avanzados de ciencias de la tierra. En el momento sólo hay dos maestrías en la Universidad Nacional y nada más.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

Agotada la agenda, el presidente clausura la reunión agradeciendo la hospitalidad de CorSinú y citando a todos para la Asamblea General Ordinaria de marzo 2005 en Florencia.

Néstor López
Presidente de la Asamblea

Carlos Corredor
Secretario de la Asamblea

La Comisión nombrada por la Asamblea para la aprobación de la presente acta certifica que la leyó y la aprueba.

Néstor López

Doris Hinestroza,

CarlosCorredor